

ACTA Nro. 047-SO-GADMCE-2024

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 28 DE
NOVIEMBRE DE 2024***

Convoca: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.

Preside: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.

Hora de Convocatoria: 09h00

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Buenos días señores concejales, señor secretario, damos inicio a la sesión ordinaria # 047, del 28 de noviembre de 2024, señor secretario por favor proceda con la constatación del quórum.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, antes de proceder a constatar el quórum, por favor señores concejales y señor Alcalde, sírvanse en decir presente cuando mencione sus nombres.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr (a) Concej(a)l (a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Lcda. Cinthya González Sabando	<u>Presente</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>Presente</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno		<u>Ausente</u>
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Presente</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>Presente</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez		<u>Ausente</u>
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>Presente</u>	
8	Lcda. Briana Estacio Jama	<u>Presente</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar		<u>Ausente</u>
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>07</u> <u>Presentes</u>	<u>03</u> <u>Ausentes</u>

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 07 miembros del Pleno del Concejo el **Mgtr. Vicko Villacís Tenorio**, Alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo ordinaria Nro. 047, del 28 de noviembre de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria Nro. 046, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 21 de noviembre de 2024.
2. Conocer acerca del informe de gestión de la Lcda. Laura Yagual Salazar, Concejal Urbana del cantón Esmeraldas, sobre su participación de la pasantía para el intercambio de experiencias con las autoridades de la comunidad, en Valencia, España.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Solicito que se modifique el orden del día y se incorpore que se resuelva que ante la realidad que está viviendo Esmeraldas respecto a la inseguridad, ver la posibilidad de hacer el resto de sesiones de este año de manera virtual, salvo las sesiones del presupuesto del año 2025.

Sr. José Maffares Guagua.- Solicito que se modifique el orden del día y que se incorpore el punto para dar reconocimiento a los policías, también que se trate el punto de recibir en comisión al barrio 20 de Noviembre y el reconocimiento a la Srta. Daleska por haber sido seleccionada en programa "Soy Astronauta", por lo tanto elevo a moción que se apruebe el orden del día con las modificaciones que planteó el concejal Jorge Perea y las que yo planteé.

Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Apoyo la moción de mi compañero Jorge Perea y José Maffares.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal José Maffares, con el apoyo de la Lcda. Luisa Cuero Bennett, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	A favor	En contra
1	Lcda. Cinthya González Sabando	A favor	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	A favor	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	Ausente	
4	Sr. José Maffares Guagua	A favor	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	A favor	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	Ausente	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	A favor	
8	Lcda. Briana Estacio Jama	A favor	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	Ausente	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	A favor	

	TOTAL	07 A favor	
--	--------------	-------------------	--

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 07 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el orden del día de sesión ordinaria Nro. 047, del 28 de noviembre de 2024.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del primer punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria Nro. 046, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 21 de noviembre de 2024.

Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Compañeros, yo tengo una observación, justamente como hablábamos del presupuesto para el tema de la marimba, creo no haber mencionado en ningún momento lo que dice aquí la compañera Laura Yagual: "lo que pasa es que no hay valores al final de la ordenanza que contemple la fecha del 2 de diciembre, no existía en esa ordenanza, nosotros en la reforma estamos poniendo de manera explícita un valor de USD. 30.000, sugerencia que hicieron las compañeras, Yoli Márquez, Lilian Orejuela por USD. 10.000, entonces en lugar de USD. 10.000 lo dejamos en USD. 30.000 y se quedó abierto también para que sea de acuerdo a las necesidades", compañeros, en ningún momento mencioné montos, hablé de que sí, no hablaba de un presupuesto, sólo como reconocimientos un papel, una placa pero en otros espacios si se le hace un reconocimiento económico, no hablé de montos y yo si quisiera que se corrigiera esta parte, porque no es porque Yoli Márquez, va a manejar esos recursos, hay que dejarlo claro, los esmeraldeños no están siguiendo paso a paso y que en un acta conste valores de los cuáles yo no he hecho mención, no estoy de acuerdo entonces yo sí hablé de un rubro que esté contemplado para esa actividad pero no mencioné ningún monto específicamente.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.-Elevo a moción que se apruebe el acta de la sesión ordinaria Nro. 047 del 28 de noviembre de 2024.

Lcda. Cinthya González Sabando.- Apoyo la moción de mi compañero Jorge Perea Vaca.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Jorge Perea Vaca, con el apoyo de la concejal Ing. Cinthya González Sabando, con su venia señor Alcalde, procedo con la respectiva votación.

Señor alcalde y señores concejales me permito informarles que se encuentran presente en la sala el señor concejal Ramón Echeverría Centeno, Lilian Orejuela Quiñonez y Laura Yagual Salazar.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concej(a)l (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
----	------------------------------	----------------	------------------



1	Ing. Cinthya González Sabando	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Compañeros, la sesión pasada, sesión ordinaria Nro. 046 en el orden del día punto número 2 y 3, manifesté mi postura en cuanto al cambio de la fecha de la ordenanza de la marimba del 2 de diciembre al 2 de agosto y mi voto fue en contra y me mantengo en la misma posición pero lo que sí quiero rectificar el día de hoy es mi votación en cuanto al punto número 4 de conocer y resolver la donación del monumento del Dr. Jaime Hurtado González, al GAD parroquial de Malimpia, del cantón Quinindé de la provincia de Esmeraldas, puesto que también hay una omisión en el acta donde yo hice una interrogante de que me pongan en contexto de lo que se resolvía pero reconozco que justamente por falta de contexto mi votación fue positiva en este punto y el día de hoy quiero rever mi voto en este punto y respaldo a los gestores que están en contra de que el monumento sea quitado del cantón y llevado al cantón de Quinindé, en tal virtud mi voto es en contra de que se apruebe el acta de la sesión ordinaria Nro. 046.		<u>En contra</u>
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno		<u>En contra</u>
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Mi ausencia en la sesión anterior coincide con una actividad cumpliendo el rol de la comisión que aparentemente presido porque lo único que falta es que en alguna sesión me digan, usted ya no es miembro de la comisión de género, pero hasta que eso suceda yo seguiré haciendo las actividades que corresponden a los temas a tratarse, compañeros, no quiero ser una persona que actúe de manera pasionista pero cuando se quiere hacer las cosas bien, se las hace y es necesario que dejemos precedentes de las relevancias de los diferentes temas que tratamos en las sesiones de este Concejo, el cuarto punto que se trató en la sesión anterior dice: conocer y resolver la donación del monumento del Dr. Jaime Hurtado González, al GAD parroquial Malimpia, del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, si bien es cierto adjuntaron una solicitud del presidente del GAD parroquial de Malimpia donde solicita a través de un convenio el monumento sea donado a su lugar natal, está la solicitud es una evidencia que necesitan tener un monumento, pero debemos		<u>En contra</u>



reconocer que no solamente hizo historia en su lugar natal sino que también nos representó a nivel nacional, considerar que fue el primer hombre negro candidato a la presidencia del Ecuador, me pongo en su lugar, hoy es él y mañana puede ser otra persona, no sé el ámbito social, político de cada una de las personas que estamos en este Pleno, alguna vez en la historia de los años vividos, sus nombres fueron considerados para ser parte de la historia pero esta humilde mujer, he sido nominada como una futura pública en representación de la salud y muchos esmeraldeños dirán qué ha hecho porque muchas veces esperan una infraestructura para que digas, esto hizo pero no vemos la parte de la acción social, Yoli Márquez fue nominada como una figura institucional que hasta el día de hoy estoy representando una institución y está colgada una fotografía de Yoli Márquez, de pronto donde está la fotografía de Yoli Márquez pasó desapercibido pero mañana la historia lo va a reconocer que fue la primera mujer negra representante institucional del Ministerio de Salud Pública, hoy es un negro, estamos cayendo en vacío porque es importante que cuando se vayan a tomar estas decisiones se considere una encuesta, era importantísimo que dándole un realce a la solicitud de Malimpia se hubiese aplicado una encuesta y en eso no recaía la responsabilidad solamente en este Pleno del Concejo, yo creo que deberíamos rever esta resolución que hemos tomado y hacerlo de una manera más saludable , yo me solidarizo con aquellos hombres y mujeres que están en lucha permanente en decir no y hay que considerar que Esmeraldas necesita cambio, transformación, aplaudo la decisión de que el señor Alcalde quiere ver cada día mejor esta ciudad, pero también compartir con ustedes una experiencia, fui a compartir en Cuenca y allá hay diferentes monumentos porque son personas que les gusta reconocer el trabajo de las personas, como también pude visitar otros lugares como la zona de Turi, entonces a veces pensamos solo el casco central y nos olvidamos de los demás lugares para promocionar el turismo, hay muchos lugares donde se puede activar para fomentar el turismo, yo leía un informe de Desarrollo Comunitario que decía que el redondel donde está el monumento es paradero de personas que están en contexto de calle y cuidado y nos equivoquemos que hoy día hablemos de eso pero mañana que esté la gran esfera y la gran esmeraldas los primeros días se		
--	--	--



	vayan a tomar fotos pero luego sea un lugar de las personas en contexto de calle, hay que trabajar en lo social para mitigar este grupo, hay que trabajar en la parte de sensibilización, yo no voy a defender razonamientos partidistas sino que de los mismo hechos, hoy es él, mañana cualquiera de nosotros, la Biblia dice que por haberse aumentado la maldad el amor de muchos se enfriará, hay una votación plasmada pero en este caos es bueno razonar y que la ciudadanía esmeraldeña y de Malimpia hagan su expresiones respecto a si están de acuerdo o no están de acuerdo y yo me pongo en el lugar de este hombre que hizo historia, es más con este precedente histórico que está pasando, los cuencanos dirán mañana llévense a Papá Roncón, no hagamos esto para que mañana sea considerado de la misma manera, en este caos con todo este antecedente, mi voto es en contra.		
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Lcda. Briana Estacio Jama		<u>En contra</u>
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>06 A favor</u>	<u>04 En contra</u>

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 06 votos a favor, 04 en contra, 0 en blanco, **RESUELVE.-** Aprobar el acta de la sesión ordinaria Nro. 046, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 21 de noviembre de 2024.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Conocer acerca del informe de gestión de la Lcda. Laura Yagual Salazar, Concejala Urbana del cantón Esmeraldas, sobre su participación de la pasantía para el intercambio de experiencias con las autoridades de la comunidad, en Valencia, España.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, respecto al informe que estaba pendiente de mi pasantía en el país de España, ciudad Valencia, fue de aproximadamente una semana, voy a indicar lo siguiente, toda esa trayectoria que se dio de manera continua, fue expresamente laboral, como lo pude en algunos medios de comunicación, generalmente muchos asumen que viajar fuera del país que es un tema más de paseo, en este caso no fue así, fue un tema más de

oscultar, conocer el modelo de gestión en cuanto al tema de equidad de género en los diferentes ayuntamientos que visitamos, los ayuntamientos son lo que llamaos en Ecuador alcaldías, visitamos ayuntamientos de población reducida, tiene poblaciones de 29.000 habitantes, 4.000 habitantes, la ventaja de estos ayuntamientos es que la mayoría de sus líderes son mujeres, de 10 ayuntamientos, 9 son mujeres, sólo un varón alcalde tuvimos la oportunidad de conocer, en cada una de estas visitas que consistía en visitar un ayuntamiento en la mañana y un ayuntamiento en la tarde, los mismos que estaban preparados para recibir al delegación de concejales o representantes de los CCPD que mandaron las alcaldías, jamás nos recibieron sólo delegados sino que nuestras recepción fue dada por concejales directamente, para estar en escenarios donde nos enseñaran de manera técnica y práctica el modelo de gestión en temas de equidad y género, en España, lo que aquí llamamos casa de acogida y que lamentablemente no tienen el trato correspondiente, ni mecanismo para darle el tratamiento a personas vulnerables, allá si lo hay, donde se le da el tratamiento a cada mujer que es víctima de maltrato de violencia física, política fuera y dentro del hogar, comienza con el llamado a un call center, con la atención de un policía brindando los primeros auxilios con la llevada de la mujer al centro de casa de acogida, donde se le da el trato correspondiente, atención psicológica, atención social, verificación de su estructura familiar, poder sacar la mujer de ese escenario para convertirla en una mujer útil para la sociedad, no tenemos en Esmeraldas una estructura que brinde esa atención, cuando comparamos el modelo de gestión en cuanto al trato de mujeres en España y el empoderamiento femenino en este país de Europa, es abismal, poder corregir este desfase en la administración de un municipio será muy complejo pero no imposible porque lastimosamente nuestra casa de acogida no tiene una hoja de ruta con la cual se le pueda dar el tratamiento adecuado a las mujeres que son víctimas de maltrato, en la población esmeraldeña por lo menos el 70% de las mujeres son víctimas de maltrato familiar y no son acogidos, no son observados porque no existe en este municipio una estructura física, humana que permita darle a mujeres que son víctimas de maltrato una acogida permanente, una atención permanente a sus necesidades, el recorrido que hicimos en estos espacios empezaba a las 08h00, terminábamos a las 13h00 con el primer ayuntamiento, cogíamos el siguiente a las 14h00 con apenas una hora para comer y terminábamos el segundo a las 19h00, con lo cual ya la buseta nos llevaba al hotel a nuestro hotel que fue el lugar donde llegamos de manera permanente, hay que recalcar que no tuvimos un solo día para hacer un recorrido por la ciudad, siendo España un país donde mucho migrantes han migrado allá, cómo no recordar la época donde todos migraban a España, era el sueño americano en Europa, siempre he creído que nuestro país es muy rico y podemos salir adelante sin la necesidad de migrar pero cada uno piensa a su manera, cuando caminábamos en las avenidas de España y veíamos a la gente, yo decía de manera intrínseca que si Dios me tiene aquí es por algo y sí conocí un modelo de gestión que necesitamos replicar aquí en nuestro país y cantones, porque esa necesidad de los hombres y mujeres radica principalmente no en las leyes de la Constitución, las leyes están hechas para todos los ecuatorianos, en ninguna parte dice, si para el hombre, no para mujer, la debilidad no radica en ello sino que en que las mujeres hasta este momento no hemos podido identificar que las mujeres somos tan valiosas donde las leyes están hechas para todos, lo que hay que hacer es toar las herramientas y hacerlas propias y llenarnos de valor y asumirlo todo, entonces eso es lo que se enseña en estos ayuntamientos, aprender a valorizarse y saber que son útiles, de los 10 ayuntamientos, 9 mujeres eran representantes de sus ciudades y eso es digno de copiar, aquí tenemos la ley de paridad y equidad de género, hay doctrinas de conductas vivenciales que no nos permiten salir del patriarcado, entonces todas estas acciones son las que enseñan allá en esos espacios creados para la mujeres y focalizan un modo diferente de vivir y como mirar las cosas, España es un país que tiene muchas riquezas históricas, tiene una historia perpetua en cada una de sus calles, yo en cada enseñanza que hacían decía quisiera que en mi país las mujeres libráramos nuestras propias historias, nosotras podemos tomar la batuta y se dueñas de nuestra propia historia y nuestro presente, creo que esta fue una experiencia enriquecedora, el último día que estuvimos en Valencia después de una semana exhausta de trabajo, no hicimos

un paseo por España, la enseñanza fue teórica para aprender la historia, de manera particular decíamos que teníamos que escoger todos los libros que nos dieron en los ayuntamientos o los vestidos de ZARA, fui la concejal que trajo los libros para poder aplicar lo aprendido con un modelo de gestión equilibrado, justo, la lucha de las mujeres tiene que ser por concebirnos a nosotras mismas como alguien especial importante en la esfera terrestre, no es ser diferente o superiores a aquel hombre que es parte de nuestra compañía sino concebirnos como lo que somos, mujeres que valemos muchísimo, lo que pude absorber fue grandes experiencias, con grandes mujeres llenas de mucho cariño y afecto, que bello observar que los alcaldes allá caminan como cualquier ciudadano más, el ayuntamiento más grande que fuimos era de 78.000 personas, saludan con el pueblo en los mercados, su modelo de gestión, de ciudad, es tan dinámico la convivencia del administrador con el pueblo porque hay un sentido de pertenencia y de identificación con las mujeres y eso me convence más a mí que la historia de este país debe cambiar su rumbo y la historia de este país debe estar en manos de una mujer porque los hombres ya han tenido décadas de administrar y los resultados no han sido muy saludables para nuestra nación, entonces con todo ese empoderamiento compañeras creo que tenemos mucho por hacer y lo primero es sentirnos identificadas y que más son las cosas que nos unen que las que nos separan.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y resolver, realizar un reconocimiento a las Srta. Daleska Montaño Díaz, por haber sido seleccionada para participar en el programa "Ella es Astronauta" de la fundación She Is.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Elevo a moción que se realice un reconocimiento a las Srta. Daleska Montaño Díaz, por haber sido seleccionada para participar del programa "Soy Astronauta" de la fundación She Is.

Sr. José Maffares Guagua.- Apoyo la moción de mi compañero Ramón Echeverría Centeno.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal, Dr. Ramón Echeverría Centeno, con el apoyo del concejal José Maffares Guagua, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Ing. Cinthya González Sabando	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	

7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Lcda. Briana Estacio Jama	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>Ausente</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>10 A favor</u>	

RESOLUCIÓN N°004.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, considerando que la Srta. Daleska Montaña Díaz, fue una de las 35 seleccionadas para participar del programa "Ella es Astronauta", en Houston Estados Unidos, con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE:** Realizar un reconocimiento a la Srta. Daleska Montaña Díaz, por su destacada participación en el programa internacional "Ella es Astronauta" promovido por la fundación She Is para niñas y adolescentes de toda América Latina.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Recibir en comisión a los dirigentes y moradores del barrio 20 de Noviembre, de la ciudad de Esmeraldas.

Sr. José Maffares Guagua.- Compañeros, en la 20 de Noviembre, está como mi Isla Vargas Torres, cero asfaltado, terrible, tenía asfalto antes la calle que ingresaba donde se hizo el deslave del cerro y algunas otras pero ahorita está devastado, entonces eso estimados compañeros, gracias porque por unanimidad decidimos recibir a todos, sepan que nosotros y el señor Alcalde estamos preocupados, el Sur con la unión de sus 21 barrios ha llamado la atención dos gobiernos, se hizo complejo de vías, se rediseñó todo el sur y ahora tiene 46 millones más pero los barrios del norte no estamos unidos, pese a que nosotros tenemos USD. 1.600 millones de dólares ganados en primera instancia a Petroecuador, el señor Alcalde con buena decisión puso en esos 46 millones la compra de maquinarias, tanto recolectores de basura como motoniveladoras y poder hacer la obra pública, básicamente lo que falta es colocar la carpeta asfáltica, en el barrio 20 de Noviembre porque la Guacharaca si quedó hormigonada.

Sr. Teófilo Valencia Caicedo, Morador del barrio 20 de Noviembre.- Primero quiero agradecer a Dios y luego a ustedes por haber tenido la voluntad de recibarnos en esta sesión, 47 años tengo viviendo en el barrio 20 de Noviembre, eso significa que este barrio es una de los más antiguos de la ciudad de Esmeraldas, desde hace tiempo hemos venido luchando por conseguir las obras que por derecho nos corresponde, es por esa razón que estamos aquí para pedirles a ustedes para que nuestro barrio reciba la tención de que nunca puedo decir ha recibido como debe ser, en los actuales momentos nuestra necesidad es el arreglo de las calles, El Oro, Carchi, Los Ríos, que son las principales, las secundarias tenemos Cartagena, Paraíso, Ibarra, Otavalo, la calle El Oro está toda destruida, la calle donde vivimos nosotros es una loma, actualmente los carros no llegan hasta allí y si llegan lo hacen con dificultad, los taxis, nosotros salimos al centro, tenemos

que bajar hasta la iglesia, al regreso es el problema, todos los taxis no nos llevan, cuando es verano el polvo y cuando es invierno, el lodo, entonces nuestro pedido es que nos ayuden a que nuestras calles sean tratadas como debe ser, un asfalto no soluciona por eso pedimos un arreglo con estructura de hormigón para que tenga durabilidad, entonces ese es nuestro pedido, mucha gente en el barrio con su debida razón está pensando organizarse de otra forma, quienes estamos aquí somos personas de paz y sabemos que a través del diálogo se consiguen grandes cosas.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Compañeros, el barrio 20 de Noviembre, es un barrio especial, fue el sitio donde di mis primeros pininos como médico, hice mi año rural en el dispensario la Anunciación, de gente muy cordial, tengo los mejores recuerdos de ese año rural, yo lo que quiero proponer es que en lugar de hacer tantos oficios vayamos en comisión y el director de obras públicas y vamos al sitio de una vez y decir podemos hacer esto, ir al barrio.

Ing. Holger Holguín Lara, Director de Obra Públicas del GADMCE.- El problema en el barrio 20 de Noviembre, es un problema recurrente, hay una ladera totalmente desestabilizada, se ha venido dan paliativos pero este es un círculo vicioso, cada vez que arreglamos, se desestabiliza la ladera y vuelve a caer, en este caos el PNUD está realizando un estudio de estabilización de algunos sitios en la ciudad, un encausamiento de agua y nosotros estamos a espera de que esos estudios se terminen ya que hay un compromiso del PNUD de que inmediatamente se terminen se procederá a contratar la estabilización, el tema es cíclico, recurrente y lo único que logramos es desestabilizar esa ladera, yo entendería que debemos esperar un poco más, alrededor de 3 meses más para tener el estudio listo y en esa circunstancias proceder a contratar la estabilización de la ladera.

Sr. José Maffares Guagua.- Compañeros, eso que usted menciona sólo afecta la calle el Oro pero el barrio tiene 9 calles que mencionó el señor Valencia, entonces yo creo que esa es una parte puntual y el barrio 20 de Noviembre tiene más calles, yo creo que el criterio técnico debe hablarse con claridad, aquí no hay que omitir nada, eso afecta la calle el Oro y el resto del barrio hay que ver que podemos hacer, sé que eso afecta la calle el Oro pero el resto del sector digamos sea un año o lo que se necesite y hagamos lo que tengamos que hacer, aquí mencionamos a Dios y hay que honrar a Dios, 7 años de este barrio céntrico sin obras.

Ing. Holger Holguín Lara, Director de Obra Públicas del GADMCE.- Yo he sido muy puntual en ese sentido, en cuanto al área circundante deben recibir el mismo tratamiento de los demás barrios, nosotros tenemos una maquinaria que gracias a Dios el Alcalde la puso en óptimas condiciones, son máquinas que una que otra se nos cae, es lo que está pasando ahorita, voy a hacer una comisión y personalmente voy a hacer un recorrido por ese barrio de tal manera que entre en la programación del próximo año, yo tuve una conversación con el señor alcalde y le puse en conocimiento el estado de las máquinas en este momento, hay trabajos represados y de tal manera el día lunes estará una comisión técnica en el sector recogiendo las necesidades del barrio para que entre en la programación del 2025.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, se supone que nosotros para aprobar un POA, las diferentes direcciones antes de atraer el pleno del Concejo deben traer la necesidades del territorio y si usted nos está hablando en este momento que van hacer un recorrido y analizar y que se lo va hacer no porque nace de la administración sino de la necesidad que viene el barrio a exponer al Pleno del Concejo, se supone que es el director de que debe ir al territorio y recabar la necesidad para ponerla en el POA, es el modelo de gestión que implementa el municipio en cuanto a la necesidad del territorio, si no está el barrio 20 de Noviembre considerado para el período 2025, se debe cambiar la partida, es decir que debe estar incluida este barrio en POA 2025 y hago un llamado a los directores del GADMCE que hagan un POA acorde a la necesidad

de los territorios y que no tengan que venir los ciudadanos al municipio buscar la necesidad sino que sean los directores que vayan al territorio a focalizar porque es verdad. Nosotros hablamos del cantón Esmeraldas en todas sus avenidas principales y transversales por la necesidad de ser intervenidas, nosotros asumimos este reto y tenemos que resolver, hay que focalizar y resolver los problemas de los diferentes sectores, no hay que olvidar que este municipio tienen 80 millones de dólares de deuda y tenemos que resolver porque estamos susceptibles para acciones y sacar recursos para pagar deudas que jamás obtuvimos, nos está tocando ajustarnos con medianos recursos a esas necesidades pero no por ello debemos dejar pasar que los directores de esta administración que tienen que asumir responsabilidades, entonces no nos pueden decir a estas alturas que recién van a ir a recabar las necesidades de los sectores, los directores deben tener la misma agenda de este Concejo, la misma agenda del señor alcalde, nos encantaría tenerlos aquí no pidiendo sino diciendo gracias, entonces eso es focalizar, observar y ver quien necesita más, entonces con esos antecedentes, le pedimos que visite cada uno de los sectores y yo también lo haré porque tengo una delegación del señor Alcalde para estos temas, no sólo en las calles principales sino en todas las calles de Esmeraldas.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Compañeros del barrio 20 de Noviembre, yo antes de estar aquí inicié una trayectoria como dirigente barrial, la lucha porque nuestros sectores estén bonitos y con los servicios básicos, no vivo en el barrio pero tengo familia que si viven allá, no estoy alejada de la realidad y esto nos permite llegar a los rincones de nuestra Esmeraldas, es lamentable esto porque yo sí vi en los medios que decían que ya se estaba interviniendo el barrio 20 de Noviembre, a través del PNUD, hoy me desayuno con lo que informa el ingeniero que es recién levantando la información, lo más lamentable es que el día de ayer recién nos llegó la propuesta del POA, no lo hemos revisado, pero el ingeniero Holguín ya se comprometió para que traslade, igual el POA, nos ha llegado de manera bastante atrasada, es lamentable que ustedes vengan hasta acá cuando el trabajo era que la administración llegara al sector, el señor Alcalde confía en un equipo y deben trabajar bajo la mis agenda, si no está en el POA 2025 va a estar en el 2026, entonces como miembro de la comisión que somos nosotros, queremos que se trabaje hoy mismo en eso pero también hay que ver el presupuesto con el que consta este municipio y no queremos que caer en palabras y palabra porque lo que ustedes necesitan es ser atendidos.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver, acerca de que las sesiones del Concejo Cantonal de Esmeraldas, desde la próxima sesión sean realizadas de manera virtual, hasta culminar el año 2024, a excepción de las que traten temas técnicos y urgentes para nuestro cantón y el GADMCE.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Elevo a moción para que las sesiones de Concejo que en adelante se celebraren en el año 2024, se realicen de manera virtual a excepción de las que traten temas técnicos y urgentes en el orden del día.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Apoyo la moción de mi compañero Jorge Perea Vaca.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Mgtr. Jorge Perea Vaca, con el apoyo de la concejal Lcda. Laura Yagual Salazar, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	A favor	En contra



1	Lcda. Cinthya González Sabando	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Lcda. Briana Estacio Jama	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>10 A favor</u>	

RESOLUCIÓN N°005.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE:** Aprobar que las sesiones del Concejo Cantonal de Esmeraldas, desde la próxima sesión sean realizadas de manera virtual, hasta culminar el año 2024, a excepción de las que traten temas técnicos y urgentes para nuestro cantón y el GADMCE.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Agotado el último punto del orden del día, siendo las 12h45, el Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, clausura la sesión de Concejo del 28 de noviembre de 2024, firmando como constancia de lo actuado con el secretario que certifica.

Abg. Vicko Villacís Tenorio, Mgtr
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr
SECRETARIO DE CONCEJO